



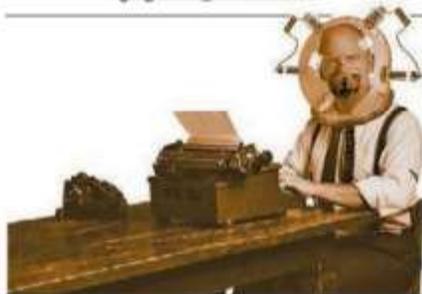
## UNO HASTA EL FONDO

# El gato encerrado

*Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva del Senado, afirmó que Salgado Macedonio y Saúl Monreal, sus compañeros de bancada, no podrán ser candidatos a las gubernaturas de Guerrero y Zacatecas en 2027*

GIL  
GAMÉS

[gil.games@milenio.com](mailto:gil.games@milenio.com)



**G**il vagaba por los oscuros pasillos de su mente. Aigoei, *poetry*. Gamés regresó de esos umbrosos corredores y vio una luz al fondo. ¿Qué era esa luz deslumbrante? Nadie lo hubiera pensado, aquel brillo provenía de las palabras sabias de Gerardo Fernández Noroña. El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores e integrante conspicuo de Morena aseguró que sus compañeros de bancada Félix Salgado Macedonio y Saúl Monreal no podrán ser candidatos a la gubernatura de Guerrero y Zacatecas en el año 2027. Una vez que se apruebe la reforma contra el nepotismo, ucase (gran palabra) de la presidenta Sheinbaum, por llamar así a su iniciativa, Félix y Saúl valdrán un sorbete.

Gilga pescó esta noticia en el mar de los sargazos de la política (Gil anda intratable), le dio cuerda en Infobae y en una nota de Miguel Flores. Había una conferencia de prensa y Noroña aseguró que la reforma será aprobada en este periodo de sesiones y ambos senadores morenistas quedarán descartados para participar como candidatos a gobernadores, ya que, en la actualidad, la gobernadora de Guerrero, Evelyn Salgado, es hija de Salgado Macedonio, mientras que el mandatario de Zacatecas, David Monreal, es hermano del senador Saúl Monreal.

Nos vamos a perder de dos gobernado-

res de primerísima línea. De Salgado qué se puede decir si es su propia estatua, un hombre inteligente, serio, poco frívolo, mentecato, ¿o cómo era? Lástima de la iniciativa de ley que ha enviado la Presidenta. Y Saúl Monreal, gran presidente municipal de Fresnillo y ahora senador por Zacatecas. Don Saúl ha puesto su granito de arena para llevar la paz y la tranquilidad a Zacatecas. Porque ahí hay seguridad a puños, ¿cierto? Davis Monreal ha logrado banderas de paz y bienestar, por cierto. Pues ellos no podrán ayudar al país con sus mentes brillantes y su honestidad a prueba de cañonazos de cientos de millones.

### Estadistas

En Guerrero y Zacatecas estos dos próceres de la cuatroté podrían igualar el trabajo de Cuauhtémoc en Morelos y Rocha Moya en Sinaloa. Macedonio y Monreal, ambos dos, han hecho pública su intención de contender por las gubernaturas en la elección de 2027. Pero Noroña señaló que podrán competir por las gubernaturas de Guerrero y Zacatecas en 2033, pues, aseguró, no hay una prohibición para participar (pa-pa), pero se debe esperar un periodo. ¿No se podrían esperar diez periodos? Para que lleguen bien espabilados. “Están en su derecho de buscarlo y lo podrán hacer seis años después que sus familiares hayan dejado el cargo. O sea, no hay una pro-



hibición a que puedas participar. Lo que se plantea es que tengas que esperar un periodo, ¿no? Si es de alcaldía de tres años, y si es gubernatura o Presidencia de la República es seis”, expresó.

Perdón que Gamés se ponga suspicaz, pero después de seis años volvería un Presidente? ¿Pues si así va la cosa, Gilga quiere que regrese Peña Nieto, un Presidente elegante e inteligente, con carácter de hierro forjado y visión de Estado. Y si se pudiera: Peña y Liópez al frente de esta potencia mexicana, ambos tres (Liópez vale por dos), total ellos se arreglan rápido y a partir un piñón. Noroña dijo que la idea es, hasta donde entiende, que la ley contra el nepotismo entrará en vigor a partir del 2027 y de la no reelección en 2030.

### **Mangas y chalecos**

Va de nuez. Gilga le buscaba chalecos a las

mangas: Sheinbaum envió esta semana a la Cámara de Diputados la reforma en materia electoral, con la que buscará prohibir la reelección desde el primer periodo en cargos de elección popular. Prohibir que un familiar directo de quien ocupe un cargo de elección popular, tanto por afinidad como por consanguinidad, sea candidato a sustituirlo en el siguiente periodo. “No obstante, precisó que podrán competir por el mismo puesto una vez que concluya el periodo siguiente al que concluyó su familiar (...) Las dos iniciativas aplicarán para gubernaturas, alcaldías, cabildos y presidencias municipales, así como para diputados locales y federales. Asimismo, estarán vigentes para senadores y la Presidencia de la República”.

Todo es muy raro caracho, como diría Ramón Gómez de la Serna de Noroña: “Al oír que dice el bruto: ‘yo solo me he hecho

a mí mismo’, pensamos en lo mal escultor que ha sido”. ■

**Gil Sen va**

La ley contra el nepotismo entrará en vigor a partir de 2027 y la de no reelección en 2030